



Luz María Beristain Navarrete
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2018

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

Estimado Sen. Cordero:

Me es muy grato dirigirme a usted para saludarlo y comunicarle por este medio, la entrega del informe de actividades derivado de mi participación en la XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se llevó a cabo del 11 al 13 del presente mes y año en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

006348

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 27 PM 1:06

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 27 PM 12:14

M. CAMARA DE SENADORES

009314

INFORME

PARTICIPACIÓN DE LA SENADORA LUZ MARÍA BERISTAIN NAVARRETE EN LA XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO- UNIÓN EUROPEA.

Bruselas, Bélgica 11 al 13 de julio de 2018



Contenido

1.- Introducción y motivo de la visita.

2.- Migración: control de fronteras, tránsito y política de integración.

3.-Seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos.

4.- La educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad.

5.- Reunión con Embajadora de México en Austria, Alicia Buenrostro Massieu y parlamentarios de Eslovaquia.

6.- Reunión en Roma, Italia, Red Global MX- Europa.

6.1.- Reunión con Embajadora Martha Bárcena Coqui, representante permanente de México ante FAO, FIDA, PMA, UNIDROIT.

7.- Anexos.

1.- Introducción y motivo de la visita.

Del 11 al 13 de julio del año en curso se realizó en la ciudad de Bruselas, Bélgica, la XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del parlamento europeo.

La Senadora Luz María Beristain Navarrete, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa, llevó a cabo un viaje de trabajo a Bruselas con la finalidad de la continuidad de las negociaciones que concluyeron de manera exitosa el pasado 21 de abril, el Acuerdo Global México y la Unión Europea que, entre otros aspectos, incorpora de manera más clara la institucionalización del diálogo político a nivel parlamentario en que participan el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano. Este nuevo Acuerdo integral, que descansa sobre una base sólida de lazos históricos y valores compartidos, contiene disposiciones en materia política, económica y de cooperación que permitirán fortalecer e incrementar los flujos comerciales y de inversión, de manera más amplia, inclusiva y sostenible, así como elevar la cooperación técnica y científica para beneficio de ambas sociedades.

De igual forma, la Co-Presidente de la Comisión, la Diputada Teresa Jiménez Becerril y la senadora Beristain reafirmaron su compromiso con los valores compartidos por las partes, que encuentran su expresión en nuestras sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como el compromiso con la democracia, la seguridad jurídica, el Estado de derecho, el desarrollo económico, sostenible y social con equidad y la erradicación de la pobreza en línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En este sentido, celebraron que México y la Unión Europea apostaron por reforzar sus ya excelentes relaciones, con un nuevo Acuerdo Integral más avanzado y unanimes en favor del multilateralismo, como la vía para garantizar un comercio abierto, justo y regulado, así como para enfrentar conjuntamente y de manera inclusiva los desafíos globales.



2.-Migración: control de fronteras, tránsito y política de integración.

Durante las jornadas laborales, reconocieron que la migración es un fenómeno global, multidimensional, multifacético e intersectorial, que tiene su origen en múltiples causas como las condiciones económicas, sociales, laborales, políticas, de violencia y de inseguridad, así como la paulatina degradación del medio ambiente y los desastres naturales, y que dicho fenómeno se debe enfrentar desde una perspectiva humanitaria, coherente, amplia, integral y respetuosa del Derecho Internacional.

Asimismo, destacaron los avances de México en materia migratoria al poner en el centro de sus políticas las personas migrantes, buscando un flujo migratorio ordenado, regular y seguro, y expresaron su voluntad de intercambiar experiencias y mejores prácticas en dicho ámbito, tomando en cuenta que México, al igual que algunos de los Estados miembros de la Unión Europea, es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. A nivel internacional, saludan la contribución de México al Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada de la ONU sea un instrumento para transformar visiones estrechas de miras e introspectivas en perspectivas amplias y humanas que se traduzcan en políticas incluyentes y sostenibles en el largo plazo en favor de los migrantes.

3.-Seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos.

Coinciden en que la seguridad y la protección de los derechos de las y los ciudadanos, tanto en el ámbito nacional como en el regional, constituyen una de las prioridades de la agenda bilateral y manifiestan que la cooperación y el intercambio de mejores prácticas e información entre Estados son herramientas esenciales para prevenir y combatir los flagelos del crimen organizado, el narcotráfico y, trata de personas.

Reconocen el empeño de México en materia de seguridad a pesar de la compleja situación que se vive en el país donde existen todavía tareas pendientes para combatir al crimen organizado y la impunidad, bajar los índices de criminalidad,

promover y defender de manera más eficaz los derechos humanos y la cohesión social.



4.- La educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad.

En este rubro, reconocieron que la educación universal de calidad es un componente esencial del desarrollo personal, cultural, social y profesional en una sociedad basada en el conocimiento y destacaron que la cooperación en educación debe ser una prioridad en las relaciones entre México y la Unión Europea, en la medida que contribuye a generar sociedades más cohesionadas y preparadas para gestionar los retos presentes y futuros.

Cabe señalar que las delegaciones mexicanas y europeas reiteran su apoyo para lograr mejores esquemas de movilidad de estudiantes, académicos e investigadores, seguir promoviendo los intercambios de alumnas, alumnos y

docentes a ambos lados del Atlántico, y continuar impulsando la equivalencia de créditos entre universidades, particularmente en educación superior, para ahondar en el conocimiento de las realidades de Europa, México, América Latina y el Caribe.

Reconocen que Erasmus+ es el programa emblemático de la Unión Europea en materia de educación y que su repercusión y popularidad han quedado sobradamente demostradas con el paso de los años; solo en el período 2014-2020 se calcula que más de 6,500 estudiantes de México habrán podido participar en dicho programa, piden, por tanto, que se incremente sustancialmente la financiación de este programa en el marco financiero plurianual (MFP) del periodo 2021-2027 para que resulte más accesible e inclusivo y llegue a más estudiantes y docentes.



5.- Reunión con la Embajadora de México en Austria, Alicia Buenrostro Massieu y parlamentarios de Eslovaquia.

Al término de la reunión de trabajo en Bruselas, y en su calidad de presidenta de la Comisión Relaciones Exteriores Europa, la Senadora Beristain se trasladó a Austria en donde continuo con reuniones de trabajo con la Embajadora de México en dicho país, Alicia Buenrostro Massieu, junto con el Embajador Hermann Aschentrupp Toledo, jefe de cancillería de la misma representación y con sus homólogos de Eslovaquia.





El objetivo de la reunión fue dialogar con los parlamentarios en Bratislava para compartir que en abril de este año se aprobó en el pleno del Senado, **“EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESLOVACA EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN, LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA CULTURA”**.

La finalidad de este convenio fue sustituir el Convenio de Intercambio Cultural firmado con la República Socialista Checoslovaca el 9 de agosto de 1968, el cual regía las relaciones entre México y Eslovaquia en materia educativa y cultural.

Este Convenio constituye el marco jurídico actualizado, conforme al cual las instituciones mexicanas y eslovacas podrán cooperar en los ámbitos educativo, de la juventud, deportivo y cultural, mediante la implementación de acciones que contribuyan a profundizar el entendimiento mutuo y la amistad entre ambos países.

Con la firma de este instrumento entre México y la República Eslovaca, el Convenio se sumará a la red de tratados bilaterales vigentes celebrados por nuestro país en materia de cooperación educativa y cultural, e impulsará la proyección cultural, científica, educativa, juvenil y deportiva de México en el escenario internacional, en particular en la región de Europa Central, a través de la construcción de alianzas estratégicas que apoyarán los esfuerzos nacionales de desarrollo en sectores prioritarios.



6.- Reunión en Roma, Italia, reunión Red Global MX-Europa.

Posteriormente se trasladó a Roma Italia, el pasado 21 de julio donde se reunió con personal de la Embajada de México en Italia y representantes de la Red Global MX de mexicanos altamente calificados en el exterior, a fin de firmar memoranda de entendimiento con los capítulos de la Red en Rep. Checa y Suecia. Participó la presidenta del capítulo checo, Stephanie Lissette Prowskauer Peña, mientras que capítulo sueco fue representado por Rafael Alberto Pulido Lara, Coordinador Regional de la Red Global MX y presidente del capítulo español, quien también fungió como testigo junto con la presidenta del capítulo italiano, Claudia Cécile de Mauleón Medina.



El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estableció y gestiona la Red Global MX, considera que la

firma de los memoranda, “podría ser un instrumento para darle visibilidad a la diáspora calificada mexicana, y que sería oportuno exponerlo durante la próxima reunión anual de la Red Global a celebrarse en agosto, en Guadalajara, Jalisco.”



6.1 Reunión con la Embajadora Martha Bárcena Coqui, representante permanente de México ante FAO, FIDA, PMA, UNIDROIT.

De igual forma, tuvo reunión de trabajo con la Embajadora Martha Bárcena en la sede de la representación permanente de México ante la FAO, en donde dialogaron sobre la participación de nuestro país ante los organismos internacionales y las implicaciones que tiene en la política exterior. La presencia de la Misión Permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Roma, alienta una participación más activa de México en las actividades y los órganos rectores de dichos organismos con el doble fin de vincular su actuación a las prioridades de desarrollo nacional, en particular la agenda 2030, el mejoramiento de la productividad en el campo mexicano, el desarrollo rural, el desarrollo comunitario forestal, así como la seguridad alimentaria del país, y de contribuir a alcanzar el nuevo paradigma de desarrollo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) directamente vinculados con la labor y prioridades de los organismos del Sistema Roma y la instrumentación de los acuerdos derivados de las Convecciones de Río, en particular el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y la Declaración de Cancún sobre Biodiversidad.



La FAO es un socio estratégico de México en la lucha contra el hambre, en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y en la consecución de los ODS vinculados a la materia. Si bien los ODS principales son el 1 (erradicación de la pobreza) y el 2 (hambre cero), la FAO tiene mandato y trabaja en materia de pesca y acuicultura, silvicultura y desarrollo rural, por lo que sus actividades están relacionadas también con los logros de los ODS3 (salud y bienestar), ODS 5 (igualdad de género), ODS 6 (agua limpia y saneamiento) ODS 10 (reducción de las desigualdades) ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (producción y consumo responsables) ODS13 (acción por el clima), ODS 14 (vida submarina), ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) y ODS 17 (alianza para lograr los objetivos)

7.- Anexos

NOTA ECONÓMICA BILATERAL MÉXICO –UNIÓN EUROPEA

Economía de la Unión Europea

PIB en 2017 (estimación FMI)

- **2ª economía del mundo con un PIB de \$17,308.9 miles millones de dólares (mmdd)**
- **Crecimiento UE: 2.7%, mayor al 2.0% registrado en 2016 y la mayor tasa en 10 años.**
- **Crecimiento Zona Euro: 2.3%, mayor al 1.8% registrado en 2016, gracias a:**
 - **la fortaleza de la demanda interna, respaldada por condiciones financieras favorables y mejoras en el mercado laboral.**
 - **recuperación de la inversión, apoyada en los altos niveles de confianza.**
 - **crecimiento de las exportaciones, gracias a un repunte del comercio internacional.**

Políticas económicas (FMI-UIE)

Política fiscal

- **Las mejores perspectivas de crecimiento económico y las bajas tasas de interés en la UE y concretamente en la Zona Euro, hacen prever que el déficit fiscal se ubicará en 2018, en 0.8% y 0.6% del PIB, respectivamente.**

- Se espera que la orientación de la política fiscal permanezca en general neutral, aunque se prevé que la situación fiscal sea ligeramente expansiva en varios Estados miembros durante 2018. La excepción serán Italia y Eslovaquia que aplicarán una política fiscal moderadamente contractiva.
- La CE anunció en oct2017 una propuesta para reformar el sistema de impuestos de la UE, principalmente el cobro del IVA, a fin de poder recaudar hasta 150 mil millones de euros adicionales al año, además de ayudar a evitar los fraudes ocasionados por la evasión del pago del IVA transfronterizo. Se espera pueda entrar en vigor en 2022.
- En mar2018, la CE identificó a 7 países (Bélgica, Chipre, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Malta y los Países Bajos) que realizan prácticas fiscales "agresivas" para atraer empresas multinacionales y que con ello socavan la integridad del mercado único europeo.
- Las mejores perspectivas de crecimiento conjuntamente con los tipos de interés históricamente bajos, respaldarán el proceso de desendeudamiento del sector público, por lo que se prevé una reducción de la relación deuda/PIB en casi todos los Estados miembros.
- En general de deuda pública de la Unión Europea se ubicó en 85.5% del PIB en 2016, y a 83.2% en 2017 y se espera descienda a 81.1% en 2018.
- El 22mar2018, en el marco de la Agenda de los Líderes de la UE, se realizó un debate sobre la fiscalidad, en particular en la economía digital. Se centraron en cómo adaptar los sistemas de impuestos teniendo en cuenta la creciente economía digital, como evitar la evasión fiscal, y mejorar las sinergias a nivel regional e internacional.

Política monetaria

- El Banco Central Europeo (BCE) es el que aplica la política monetaria que actualmente es excepcionalmente acomodaticia, con tasas de interés inferiores a cero, operaciones de refinanciación de plazo más largo para promover el crédito.
- El programa de flexibilización cuantitativa de €60,000 millones al mes, estuvo vigente hasta finales de 2017.
- A partir de ene2018 el programa continuó a un ritmo mensual de €30,000 millones que se extenderá hasta sep2018, o hasta una fecha posterior si fuera necesario.

Otras políticas

- El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el Estado de la Unión 2017, destacó las prioridades de la UE para el año 2018, entre ellas:
 - Reforzar la agenda comercial europea. Se propone la apertura de negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelandia. También se propone un nuevo marco de la UE en materia de control previo a la inversión.
 - Industria más fuerte y competitiva. Se presenta una nueva estrategia de política industrial, para fomentar la competitividad, la innovación y el liderazgo tecnológico con objeto de disponer de puestos de trabajo de calidad y de explotar el potencial de las tecnologías digitales en todos los sectores industriales.
 - Europa sea líder de la lucha contra el cambio climático. Se presentarán propuestas para reducir las emisiones de carbono en sector transporte.

- **Mejorar la protección de los europeos en la era digital. Se ha progresado en el mantenimiento de su seguridad en línea. Nuevas normas propuestas por la Comisión, protegerán la propiedad intelectual, diversidad cultural y datos personales. Se propone una Agencia Europea de Ciberseguridad.**
- **En oct2017, la CE emitió una comunicación dirigida al Parlamento Europeo, el Consejo, el Banco Central Europeo, el Consejo Económico y Social y el Comité de las Regiones sobre la necesidad de completar el establecimiento de la Unión Bancaria en el transcurso del 2018.**
- **Los primeros pasos para establecer dicha propuesta fueron la creación de un Mecanismo Único de Supervisión, a través del cual el Banco Central Europeo lleva a cabo funciones de supervisión para garantizar la detección de riesgos que pongan en peligro la viabilidad de los bancos, y de un Mecanismo Único de Resolución, encargado regular la resolución de bancos en caso de quiebras. Ambos ya se encuentran en operación.**

Perspectiva a corto plazo (FMI)

- **Crecimiento 2018: UE 2.5%; Zona Euro 2.4%, gracias a:**
 - **el crecimiento de las exportaciones en el contexto de un repunte general del comercio internacional.**
 - **la fortaleza de la demanda interna, respaldada por condiciones financieras acomodaticias y por la atenuación del riesgo político y la incertidumbre en torno a las políticas.**

Perspectiva a mediano plazo (FMI)

- Crecimiento UE: 2.1% en 2019 y 1.8% en 2020.
- Crecimiento Zona Euro: 2.0% en 2019 y 1.7% en 2020.
- Los efectos amortiguadores del crecimiento provendrán de algunos países miembros que harán sentir sus limitaciones de capacidad y la absorción de la holgura laboral.
- En la Zona Euro el crecimiento potencial es frenado por la debilidad de la productividad, factores demográficos desfavorables y, en algunos países, un sobreendeudamiento público y privado.
- También influirá la retirada gradual del estímulo monetario, que se debería sentir de manera más marcada en 2019, y el menor crecimiento del comercio mundial.

Comercio Bilateral

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), en 2017 la Unión Europea fue el 3° socio comercial de México a nivel mundial con el 8.7% de participación en el comercio total de México.

Principales socios comerciales de México		
Pais	2017	% Part.
1 Estados Unidos	521,519.7	62.8
2 China	80,858.3	9.7
3 Unión Europea	72,101.7	8.7
4 Japon	22,240.7	2.7
5 Canada	21,168.2	2.6
6 Corea del Sur	19,185.3	2.3

Fuente: SE, con datos de Banxico.

Principales socios comerciales de la Unión Europea		
Pais	2017	% Part.
1 Estados Unidos	737,725.5	6.3
2 China	717,461.3	6.2
3 Suiza	299,284.0	2.6
4 Rusia	250,411.0	2.1
5 Turquía	179,492.8	1.5
12 México	72,880.5	0.6

Fuente: TradeMap.

Comercio bilateral en 2017:

- \$72,101.7 millones de dólares (mdd) en 2017, 16.7% mayor que en 2016 (\$61,758.3 mdd).

- Exportaciones mexicanas: \$23,211.3 mdd, 19.9% más que en 2016 (\$19,359.6 mdd).
- Importaciones de productos de la Unión Europea: \$48,890.4 mdd, 15.3% más que en 2016 (\$42,398.7 mdd).
- Superávit con México de \$25,679.1 mdd, mayor al registrado en 2016 (\$23,039.1 mdd).

Comercio Bilateral México - Unión Europea											
	1999	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Acumulado 2013-2017
Millones de dólares											
Exportaciones	5,484.5	11,683.1	14,479.9	19,169.5	22,031.4	19,617.0	20,208.1	18,249.1	19,359.6	23,211.3	100,645.1
Importaciones	13,020.5	27,310.6	32,563.8	37,739.9	40,958.6	43,090.4	44,524.6	43,722.4	42,398.7	48,890.4	222,626.6
Balanza comercial	-7,535.9	-15,627.5	-18,083.9	-18,570.4	-18,927.1	-23,473.4	-24,316.5	-25,473.4	-23,039.1	-25,679.1	-121,981.5
Comercio Bilateral	18,505.0	38,993.7	47,043.6	56,909.3	62,990.0	62,707.4	64,732.7	61,971.5	61,758.3	72,101.7	323,271.7
Variación vs año anterior (%)											Tasa de Crecimiento Media Anual (2013-2017)
Exportaciones	36.4	-32.0	23.9	32.4	14.9	-11.0	3.0	-9.7	6.1	19.9	1.0
Importaciones	8.8	-30.4	19.2	15.9	8.5	5.2	3.3	-1.8	-3.0	15.3	3.6
Balanza comercial	-5.2	-29.2	15.7	2.7	1.9	24.0	3.6	4.8	-9.6	11.5	6.3
Comercio Bilateral	15.8	-30.9	20.6	21.0	10.7	-0.4	3.2	-4.3	-0.3	16.7	2.7

Elaborado por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, con datos de la SE.

Evolución del comercio bilateral:

- A partir de la entrada en vigor del Acuerdo Global en 2000, el comercio bilateral entre México y la Unión Europea se incrementó a una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 7.8%, al pasar de \$18,505 mdd en 1999 a \$72,101.7 mdd en 2017. Las exportaciones mexicanas crecieron 8.3% TCMA pasando de \$5,484.5 mdd en 1999 a \$23,211.3 mdd en 2017 y las importaciones aumentaron 7.6% TCMA al pasar de \$13,020.5 mdd en 1999 a \$48,890.4 mdd en 2017.

- **El incremento del comercio en el último año obedeció al aumento tanto en las exportaciones mexicanas como en las importaciones.**
 - **En las exportaciones, el principal incremento se registra en la venta de automóviles de turismo, que pasaron de \$3,205.9 mdd en 2016 a \$6,169 mdd en 2017, así como aceites crudos de petróleo que pasó de \$3,437.1 en 2016 a \$3,651.4 mdd en 2017.**
 - **Por lo que respecta a las importaciones, el principal aumento se dio en la compra de partes y accesorios para tractores, que pasaron de \$1,955.4 mdd en 2016 a \$3,075.3 mdd en 2017 y aceites de petróleo, que pasaron de \$1,233.8 mdd en 2016 a \$1,648.5 mdd en 2017.**

- **Durante la actual administración (de diciembre de 2012 al cierre de 2017) el comercio de México con la Unión Europea acumulado ascendió a \$327,929 mdd. Las exportaciones mexicanas alcanzaron \$102,306.9 mdd y las importaciones de productos procedentes de La Unión Europea alcanzaron \$225,622.1 mdd.**

- **En los últimos 5 años (2013-2017), el comercio entre México y la Unión Europea registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) del 2.7%, al pasar de \$62,990 mdd en 2012 a \$72,101.7 mdd en 2017.**
 - **En este mismo periodo las exportaciones mexicanas crecieron 1% TCMA, pasando de \$22,031.4 mdd a \$23,211.3 mdd.**
 - **Mientras que las importaciones de productos provenientes de la Unión Europea crecieron 3.6% de TCMA al pasar de \$40,958.6 mdd en 2012 a \$48,890.4 mdd en 2017.**

Principales productos de exportación e importación:

Comercio México - Unión Europea

Partidas	Producto	Monto en 2017	% del total 2017	% del total 2013-2017
	TOTAL exportado	23,211.6	100.0	100.0
8703	Automóviles de turismo	6,169.0	26.6	16.5
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	3,651.4	15.7	23.6
8471	Máquinas automáticas para procesamiento de datos y sus unidades	1,156.3	5.0	4.8
8517	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares	1,129.0	4.9	6.1
7108	Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	794.8	3.4	3.1
	Otros	10,311.0	44.4	46.0

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

Comercio México - Unión Europea

Partidas	Producto	Monto en 2017	% del total 2017	% del total 2013-2017
	TOTAL importado	48,890.4	100.0	100.0
8708	Partes y accesorios para tractores	3,075.3	6.3	5.1
8703	Automóviles de turismo	2,064.6	4.2	4.3
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	1,648.5	3.4	5.4
3004	Medicamentos	1,312.3	2.7	3.2
3302	Mezclas de sustancias odoríferas	1,248.0	2.5	2.2
	Otros	39,658.2	80.9	79.8

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

Inversión entre Unión Europea y México

Unión Europea en México

- De acuerdo con datos de la SE, La Unión Europea es el 2º inversionista en México a nivel mundial, detrás de Estados Unidos. La IED acumulada de La Unión Europea en México, entre enero de 1999 y marzo de 2018, ascendió a aproximadamente \$156,630.9 mdd, equivalente al 30.5% de la inversión total en el país.

- En México existen 17,575 empresas con capital proveniente de la Unión Europea dedicadas principalmente a la industria manufacturera, a servicios financieros y de seguros e información en medios masivos.
- De acuerdo con datos de la SE, en este periodo, la inversión de la Unión Europea que se registró en nuestro país se distribuyó principalmente en la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.

Flujo de Inversión Extranjera Directa de la Unión Europea												
	1999-2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	20181T	Admon EPN 2013-2017
Monto de IED	69,022.4	4,984.3	11,748.6	6,502.8	3,856.1	20,882.4	10,709.8	8,126.5	9,038.1	8,606.4	3,153.6	60,516.8

***/Con información al 31 de marzo de 2018.**

Elaborado por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, con datos de la SE.

- Durante la actual Administración (enero de 2013 a marzo de 2018) La Unión Europea destinó \$60,516.8 mdd en inversiones a nuestro país. La mayor inversión en dicho periodo, provino de Bélgica (29%).

México en Unión Europea

- De acuerdo con el FMI, el stock^[1] de inversión mexicana en la Unión Europea en 2016, ascendió a \$58,229 mdd.

^[1] Los acervos de IED, también llamados *stocks* o posiciones de IED, indican niveles de inversión en un momento dado. Representan el valor de las acciones y otras participaciones en el capital e instrumentos de deuda en posesión de extranjeros que se mantienen al cierre del periodo de referencia, por lo general un año.

Stock de Inversión Mexicana (millones de dólares)								
País / Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Unión Europea</i>	28,207	39,294	36,963	47,407	54,185	54,785	59,252	58,229

Elaborado por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, con datos del FMI.